



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. C-12-16 COMISION DE ASUNTOS RURALES Y POBLACIONES DE CAMPAÑA Proyecto de Comunicación Ref: Solicita al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda cumplimente con las demandas solicitadas en la localidad de Mariano Benítez.-

VISTO:

Que en las reuniones que la Comisión de Asuntos Rurales y Poblaciones de Campaña de este Honorable Concejo Deliberante, realiza en los distintos pueblos y, en dialogo con los Delegados, referentes institucionales y vecinos, en este caso en la localidad de Mariano Benítez surgen distintas demandas; y

CONSIDERAMOS:

Que las inquietudes más importantes que nos hacen llegar en esta localidad son,

- 1) Terminación de Obra de Agua Potable.
- 2) Ampliar la frecuencia de colectivo para que entre a la Localidad en horas del mediodía, horario en que los chicos van a la escuela de Manuel Ocampo.
- 3) Mejorar el servicio de recolección de residuos.
- 4) Gestionar ante el área que corresponda la posibilidad de regularizar la situación dominial de varios vecinos.
- 5) Gestionar un tanque regador para la Localidad.
- 6) Gestionar le Estación de Salud para la Localidad.
- 7) Problemas de empleo en la localidad para los jóvenes.
- 8) Gestionar subsidios para la Iglesia de la localidad.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de Abril de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

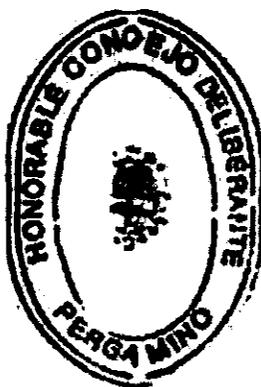
ARTÍCULO N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda -----cumplimente con las demandas solicitadas en la Localidad de Mariano Benítez

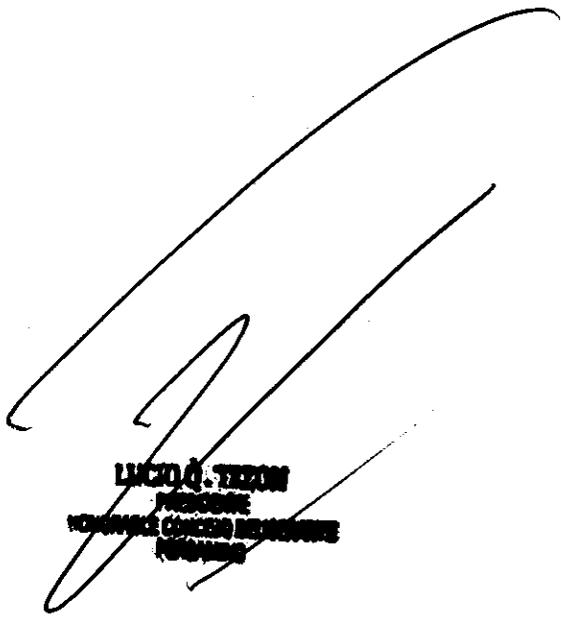
ARTÍCULO N° 2: De forma.

PERGAMINO, 27 de abril de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2859/16


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LIC. J. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO